



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005010-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a importe de la fianza depositada para la restauración de las explotaciones a cielo abierto de Traspeña, en Castrejón de la Peña, y de Villanaso, en Muñeca de la Peña, por parte de la empresa beneficiaria y grado de ejecución de dichas explotaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004579, PE/004580, PE/004636 a PE/004651, PE/004661 a PE/004669, PE/004823, PE/004825, PE/004835, PE/004851, PE/004853, PE/004885, PE/004932, PE/004949, PE/004973, PE/004975, PE/004987, PE/004992, PE/005004, PE/005010, PE/005019, PE/005034, PE/005050, PE/005082, PE/005083, PE/005093, PE/005094, PE/005185 a PE/005187, PE/005196 a PE/005201, PE/005203 a PE/005206, PE/005208 a PE/005212, PE/005220 a PE/005228, PE/005240 a PE/005248, PE/005256 a PE/005258, PE/005260 a PE/005272, PE/005274, PE/005275, PE/005277 a PE/005282, PE/005284, PE/005287 a PE/005289, PE/005292 a PE/005303, PE/005305 a PE/005311, PE/005330, PE/005332 a PE/005338, PE/005340, PE/005341, PE/005347, PE/005350, PE/005351, PE/005360, PE/005361, PE/005366, PE/005367, PE/005449, PE/005451, PE/005656, PE/005704, PE/005705, PE/005709, PE/005716, PE/005823 y PE/005843, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./005010, formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a restauración explotaciones a cielo abierto de Traspeña y de Villanaso.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, de acuerdo con la información aportada por el Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo y Palencia se informa lo siguiente:

- 1.º- El cielo abierto Traspeña-Cubillo, ubicado en el término municipal de Castrejón de la Peña, dispone actualmente de una garantía total de 199.091,43 €; respecto a la explotación Villanaso señalar que no consta en los archivos del Servicio Territorial ningún cielo abierto con esta denominación.



- 2.º- Conforme al último informe emitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia se indica que la restauración respecto a la explotación Traspeña ha avanzado considerablemente en la mayoría de las labores previstas, restando el extendido de tierra vegetal y plantaciones arbustivas además de corrección morfológica del terreno en una zona localizada.

Valladolid, 30 de marzo de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.